



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 227
08 DE MARZO DEL 2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:00 horas del día 08 de marzo de 2022, se reunieron los integrantes profesores y alumnos del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura bajo el siguiente orden del día. **PUNTO No. 1.** LISTA DE PRESENTES. **PUNTO No. 2.** REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; **PUNTO No. 3.** REVISIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO OPOSICIÓN INTERNO (COI-1) PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2022. **PUNTO No. 4.** SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE PERMUTA DEFINITIVA POR ERROR EN LA SECCIÓN Y GRUPO. **PUNTO No. 5.** SOLICITUD DE AVAL PARA LA ANULACIÓN DE MATERIA EN EL PROGRAMA DE ESPECIALIDAD EN RESTAURACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS (ERSM). **PUNTO No. 6.** ASUNTOS GENERALES. **Punto No. 1.** Estuvieron presentes los Consejeros Técnicos Profesores: M.T.C. Hugo César Tarelo Barba, Dra. Elsa Anaid Aguilar Hernández, M. A. Sandra Barriga Aguilar, Dr. José Villagrán García, M. Arq. Joaquín López Tinajero, Dra. Ma. Del Carmen López Núñez, de igual forma estuvieron presentes los Consejeros Técnicos Alumnos: C. David González Contreras, C. Andrea Ocampo Rodríguez y Arq. Alicia Medina Téllez, así como el Dr. Juan Alberto Bedolla Arroyo, Presidente del Consejo Técnico, y el Dr. Fernando Alejandro Avalos, Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, fungiendo como Secretario de Actas en esta sesión. **Punto No. 2.** Revisión y en su caso aprobación de la orden del día; se aprueba por unanimidad. **Punto No. 3.** Revisión y en su caso autorización de los resultados del concurso oposición interno (COI-1) para el ciclo escolar 2022-2022. Una vez que este Cuerpo Colegiado revisó los dictámenes emitidos por las Comisiones Académica Dictaminadoras acuerda avalar por unanimidad los resultados correspondientes al concurso de oposición interno. Salvo los dictámenes de las materias: Teoría e Historia de la Arquitectura I sección 07 y 15, Teoría e Historia de la Arquitectura III sección 01, 05, 07 y 08, Bocetos y Perspectivas II sección 03 grupo 06, sección 10 grupo 19, sección 10 grupo 20 y sección 12 grupo 23 y Taller de Dibujo Arquitectónico Digital sección 15 grupo 30, con fundamento en lo establecido en el Artículo 43, 50 del capítulo II, numeral XI y XII, así como al encontrar omisiones y errores en la tabla de evaluación y empalmes de horario en la asignación de materias, remitiendo las actas correspondientes a la Comisión Académica Dictaminadora para su revisión y en su caso rectificación o ratificación. **Punto No. 4.** Solicitud de rectificación de permuta definitiva por error en la sección y grupo. Después de revisar y analizar la solicitud este Cuerpo Colegiado avala por unanimidad de manera definitiva: de la materia de Taller de Dibujo Arquitectónico Digital de la sección 07 grupo 13 por Bocetos y Perspectiva II semestre: 4 Sección: 01 Grupo: 02. El actual acuerdo deja sin efecto el tomado en acta N° 222 por error en la asignación de sección y grupo. **Punto No. 5.** Solicitud de aval para la anulación de materia en el programa de Especialidad en Restauración de Sitios y Monumentos (ERSM). Después de revisar y analizar la solicitud presentada, este Cuerpo Colegiado avala por unanimidad y acuerda



hacerle un llamado de atención conforme a lo establecido en el Marco Jurídico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y así como hacerle un exhorto para el cumplimiento de sus obligaciones como académico. **Punto No. 6.** No habiendo asuntos generales que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día de su fecha.-----

Dr. Juan Alberto Bedolla Arroyo
Presidente del H. Consejo Técnico
Facultad de Arquitectura

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, Michoacán, a 08 de marzo de 2022.

M.T.C. Hugo César Tarelo Barba

Dra. Elsa Anaid Aguilar Hernández

M. A. Sandra Barriga Aguilar

Dr. José Villagrán García

M. Arq. Joaquín López Tinajero

Dra. Ma. Del Carmen López Núñez

C. David González Contreras

C. Andrea Ocampo Rodríguez

Arq. Alicia Medina Téllez